



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No. 09/A7-00216/16 VALIDO HASTA: 07 de Agosto de 2016

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

Definitivo [X] Temporal De los productos o subproductos forestales [X] Maderables [] No Maderables

Nombre o Razón Social: NAIB GROUP FAIR DIVISION MEXICO SA DE CV

Reg. Fed. de Caus. : NGF090527297

Table with 2 columns: Descripción del producto a importar and Unidad de medida. Includes details for 'CONSTRUCCION PREFABRICADA DE MADERA USADA SIN TRATAMIENTO' with quantity 1000.

REQUISITOS FITOSANITARIOS: TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades) INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: ZR4X+hAO0mOdjZPcDnYofIMdk186frPHI8OIG4o2kDLgcCoB+PU4Dt7N0u8muYd1Mnu8CVMEug3K NGQlnRjpmE9pD9ALxn8qR/PH40474YK06PhQdOYBLjID3s9UkCjy2XR6bn/c+tR0wB7J1AtJAG Mmks0SvHJKBUq16U0Q=

NOMBRE: GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS PUESTO: Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Table with 4 columns: Producto aplicado, Dosis, Tiempo de exposición, Concensionario o empresa. Includes fields for NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR and FECHA DE EXPEDICIÓN: 09 de Febrero de 2016.

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

050230010012016509000208109/02/2016117:52:12INAIB GROUP FAIR DIVISION MEXICO SA DE CVINGF0905272971CALLE BENITO JUAREZ 41 URBANA IXHUATEPECI541901I55-8845981MEXICOIGOVG7312221T3IGUSTAVOIGONZALEZVILLALOBOSIDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 15109/02/2016107/08/2016 IDistrito FederalITemporalesIMaderable.ICONSTRUCCION PREFABRICADA DE MADERA USADA SIN TRATAMIENTOIPieza11940600011AlcanforeroCinnamomum camphoral1000IVERACRUZ, NUEVO LAREDO, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICOIDISTRITO FEDERAL, MEXICOIAUSTRIA (REPUBLICA DE), CHINA (REPUBLICA POPULAR), ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), COMUNIDAD EUROPEA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICAIALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)IVERACRUZ, NUEVO LAREDO, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICOIAUSTRIA (REPUBLICA DE), CHINA (REPUBLICA POPULAR), ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), COMUNIDAD EUROPEA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICAIAceptadoCon fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.IITOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIAIEL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.I